29 DE NOVIEMBRE DE 2022

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Órgano Interno de Control

Normativa fundamento para la Administración de Riesgos

*Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Hidalgo.

*Modelo Estatal de Marco Integrado para el Sector Público del Estado de Hidalgo **(MEMICI)**

Control interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo

El Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno establece una una estructura jerárquica de:

- **5 componentes,**
- **17 principios; y**
- **diversos puntos de interés relevantes.**

MODELO ESTATAL DE MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO (MEMICI).

Los cinco componentes de Control Interno son:

1.- **AMBIENTE DE CONTROL.**
(5 PRINCIPIOS).

2.- **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.**
(4 PRINCIPIOS: 6, 7, 8 Y 9).

3.- **ACTIVIDADES DE CONTROL.**
(3 PRINCIPIOS).

4.- **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**
(3 PRINCIPIOS).

5.- **SUPERVISIÓN.**
(2 PRINCIPIOS).

Primer Componente: Ambiente de Control

Es la base del Control Interno. Proporciona la disciplina y estructura que impactan a la calidad de todo el Control Interno. Influye en la definición de los objetivos y la constitución de las actividades de control. El Órgano de Gobierno, o en su caso, el Titular y la Administración deben establecer y mantener un ambiente de control en toda la institución, que implique una actitud de respaldo hacia el Control Interno.

5 Principios:

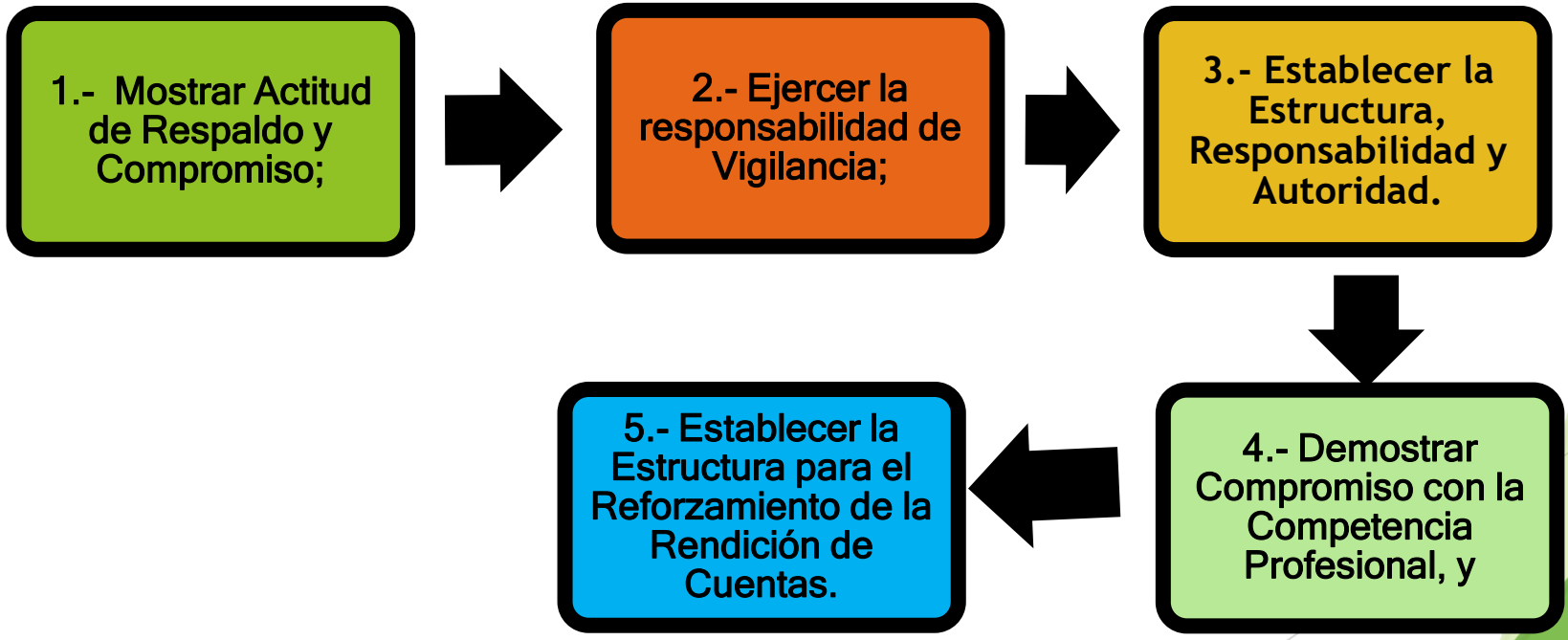

Segundo Componente: Administración de Riesgo

Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos.

4 Principios:

- 6.- Definir Objetivos y Tolerancia al Riesgo.
- 7.- Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos.
- 8.- Considerar el Riesgo de Corrupción.
- 9.- Identificar, Analizar y Responder al Cambio.

Tercer Componente: Actividades de Control

Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales.

3 Principios:

- 10.- Diseñar Actividades de Control.
- 11.- Diseñar Actividades para los Sistemas de Control.
- 12.- Implementar Actividades de Control

Cuarto Componente: Información y Comunicación

Es la información de calidad que la Administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican.

3 Principios:

- 13.- Usar Información de Calidad
- 14.- Comunicar Internamente
- 15.- Comunicar Externamente

Quinto Componente: Supervisión

Es esencial para contribuir a asegurar que el Control Interno se mantiene alineado con los objetivos de las instituciones, el entorno operativo, las disposiciones jurídicas aplicables, los recursos asignados y los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos.

2 Principios:

16.- Realizar Actividades de Supervisión

17.- Evaluar los Problemas y Corregir las Deficiencias

COMUNICACIÓN Y CONSULTA.

Se realizará conforme a lo siguiente:

***Identificar los procesos susceptibles a riesgos de corrupción.**

***Considerar el plan estratégico Institucional, identificar y definir tanto las metas y objetivos de la Institución como los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos), así como los actores directamente involucrados en el proceso de administración de riesgos;**

CONTEXTO

a) Describir el entorno externo social, político, legal, financiero, tecnológico, económico, ambiental y de competitividad, según sea el caso.

b) Describir las situaciones intrínsecas a la Institución relacionadas con su estructura, atribuciones, procesos, objetivos y estrategias, recursos humanos, materiales y financieros, programas presupuestarios y la evaluación de su desempeño, así como su capacidad tecnológica bajo las cuales se pueden identificar sus fortalezas y debilidades para responder a los riesgos que sean identificados.

c) Identificar, seleccionar y agrupar los enunciados definidos como supuestos en los procesos de la institución, a fin de contar con un conjunto sistemático de eventos adversos de realización incierta que tienen el potencial de afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

d) Describir el comportamiento histórico de los riesgos identificados en ejercicios anteriores e impacto que, en su caso, hayan tenido sobre el logro de los objetivos institucionales

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Identificación, selección y descripción de riesgos.

Se realizará con base en las metas y objetivos institucionales, y los procesos sustantivos por los cuales se logran éstos, con el propósito de constituir el **inventario de riesgos Institucional.**

Algunas de las técnicas que se podrán utilizar en la identificación de los riesgos son: talleres de autoevaluación; mapeo de procesos; análisis del entorno; lluvia de ideas; entrevistas; análisis de indicadores de gestión, desempeño o de riesgos; cuestionarios; análisis comparativo y registros de riesgos materializados.

NIVEL DE DECISIÓN DEL RIESGO

Estratégico: Afecta negativamente el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

Directivo: Impacta negativamente en la operación de los procesos, programas y proyectos de la Institución.

Operativo: Repercute en la eficacia de las acciones y tareas realizadas por los responsables de su ejecución.

CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

- Sustantivo
- Administrativo
- Legal
- Financiero
- Presupuestal
- de Servicios
- de Seguridad
- de Obra Pública
- de Recursos Humanos
- de Imagen
- de Tic’s
- de Salud
- de Corrupción

TIPO DE FACTOR DE RIESGO

Interno: Se encuentra relacionado con las causas o situaciones originadas en el ámbito de actuación de la organización.

Externo: Se refiere a las causas o situaciones fuera del ámbito de competencia de la organización.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA RESPONDER A LOS RIESGOS

Evitar el riesgo.- Se refiere a eliminar el factor o factores que pueden provocar la materialización del riesgo, considerando que sí una parte del proceso tiene alto riesgo, el segmento completo recibe cambios sustanciales por mejora, rediseño o eliminación, resultado de controles suficientes y acciones emprendidas.

Reducir el riesgo.- Implica establecer acciones dirigidas a disminuir la probabilidad de ocurrencia (acciones de prevención) y el impacto (acciones de contingencia), tales como la optimización de los procedimientos y la implementación o mejora de controles.

Asumir el riesgo.- Se aplica cuando el riesgo se encuentra en el *Cuadrante III, Riesgos Controlados* de baja probabilidad de ocurrencia y grado de impacto y puede aceptarse sin necesidad de tomar otras medidas de control diferentes a las que se poseen, o cuando no se tiene opción para abatirlo y sólo pueden establecerse acciones de contingencia.

Transferir el riesgo.- Consiste en trasladar el riesgo a un externo a través de la contratación de servicios tercerizados, el cual deberá tener la experiencia y especialización necesaria para asumir el riesgo, así como sus impactos o pérdidas derivadas de su materialización.

EVALUACIÓN DE CONTROLES

Comprobar la existencia o no de controles para cada uno de los factores de riesgo y, en su caso, para sus efectos.

Describir los controles existentes para administrar los factores de riesgo y, en su caso, para sus efectos.

Determinar el tipo de control: preventivo, correctivo y/o detectivo

Deficiencia:

No esta documentado;

No esta Formalizado:

No se aplica; y

No es Efectivo

Suficiencia:

Documentado;

Formalizado;

Se aplica; y

Efectivo

Matriz de Administración de Riesgos:

Es la *herramienta* que refleja el diagnóstico general de los riesgos para identificar estrategias y áreas de oportunidad en la Institución, considerando las etapas de la metodología de administración de riesgos (Principios 6,7,8,y 9).

Formato a Utilizar

Gobierno Municipal 2020-2024 HUICHAPAN Gobierno de trabajo y transparencia

MATRIZ DE INDICADORES DE RIESGOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIDAD DE CONTROL, GESTIÓN DE CALIDAD Y DESEMPEÑO MUNICIPAL
EJERCICIO 2022

Fin	Cero tolerancia a la corrupción, contribuir a instrumentar una política de gobierno de cero tolerancia a la corrupción; transparencia, rendición de cuentas y nula discrecionalidad en el ejercicio público, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía.							
Componente	**Nombre del indicador**	**Metas Programadas**	**Riesgo**	**Semaforización**			**Propuesta para mitigar el riesgo**	**Seguimiento**
Componente CGM 2	Número de Unidades Administrivas y Organos Descentralizados Auditados.	3	1.-Falta de conocimiento por parte del personal responsable de realizar las Auditorías. 2.- Falta de Responsabilidad y compromiso por parte del personal responsable de realizar las Auditorías				1.- Capacitando al personal responsable de realizar las Auditorias. 2. Dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Plan Anual de Auditoria.	1.-Se ha iniciado la segunda Auditoria a la SAF. 2.- Se esta respetando la programación establecida en el Plan Anual de Auditoría.
Componente CGM5	Número de Revisiones de los inventarios de bienes muebles e inmuebles propiedad del ayuntamiento.	3	1.-Que los registros correspondientes no se encuentren actualizados. 2.- Que el responsable de elaborar los resguardos y etiquetas correspondientes no cumpla con el trabajo que le corresponde.				1.- Que el responsable de los resguardos y etiquetas correspondientes respete la agenda programada para la regularización de resguardos y etiquetas.	Se cuenta con una programación para la revisión y regularización de resguardos y etiquetas
Componente CGM6	Número de Evaluaciones (Programa Anual de Evaluación 2022)	3	1.-Incumplimiento por parte de los responsables de llevar a cabo la evaluación. 2.- Por falta de información o documentación que no proporcionen en tiempo y forma las areas evaluadas				1.- Realizarlas en el tiempo programado dentro del PAA 2022. 2.- solicitar la información y documentación con tiempo.	Se concluyen ante la imposibilidad de ser eavaluadas, ya que no se realizo Marco Lógico.
Componente CGM7	Número de Unidades Administrativas supervisadas en Control Interno.	18	Que la persona responsable de llevar a cabo las supervisiones no cumpla con lo que le corresponde.				Respetar la programación y agenda	se han realizado 4 Supervisiones

La Actualización es Trimestral

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
29/11/2022

Gobierno Municipal 2020-2024
HUICHAPAN
Gobierno de Trabajo y Transparencia

Por la Atención Brídada

Muchas Gracías

Atentamente

Mtro. en Derecho Joaquín Sánchez López
Secretario de la Contraloría Municipal
y Titular del Órgano Interno de Control

L.A.E. Víctor A. Falcón López
Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas

29 /11/2022